

Vive el intercambio!



Guía para Estudiantes Pre-seleccionados

- ✚ La Segunda Postulación
- ✚ Preparando tu Viaje
- ✚ Pagos y Calidad en la USM
- ✚ Una Vez Afuera
- ✚ Choque Cultural
- ✚ Checklist para Salientes

Próximo Paso: La Segunda Postulación


Quedar seleccionado por la OAI es la primera postulación, la que te reserva el cupo. La segunda postulación la hace cada estudiante directamente a la universidad receptora. La OAI te nomina y ofrece asesoría para esta segunda postulación, pero es responsabilidad del estudiante juntar la documentación necesaria, enviarla y cumplir con las fechas límite.

REVISAR QUE CUMPLES O PODRÁS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA OAI Y DE TU DEPARTAMENTO ANTES DE INICIAR TU INTERCAMBIO: Los requisitos y condiciones de tu Departamento se encuentran en el email que recibiste con los resultados de la convocatoria. Los requisitos de la OAI se encuentran en la [sección Internacional](#) (para todos) y la [sección Doble Titulación](#) (en caso de que corresponda). Debes cumplir con todos antes de iniciar tu intercambio. Ej: si vas a viajar en enero, debes cumplirlos a más tardar a diciembre del año anterior. Si vas a viajar en septiembre, debes cumplirlos a más tardar a julio del año anterior. Es tu responsabilidad cumplir con todo ello. En caso de que no los cumplas, no podrás iniciar tu intercambio. Debes revisar los requisitos aun cuando ya hayas sido seleccionado en una convocatoria, pues hay algunos que se deben cumplir una vez llegado el momento de iniciar el intercambio.

AVERIGUAR LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO y encontrar los documentos requeridos. Las universidades solicitan completar un formulario (algunos son online, otros son pdf o .doc), tu concentración de notas oficial (en inglés, cuando corresponda y se llama “transcript of records”), fotocopia de pasaporte, un documento que acredite tu nivel de idioma (si vas a realizar cursos en un idioma distinto al español) y pueden solicitar tu currículum vitae, fotos, etc. Si no encuentras los requisitos en la página web [de la universidad receptora](#), debes solicitar la información directamente a ellos o preguntar a la Coordinadora OAI.

¿Dónde Buscar? En nuestro sitio web → [“Destinos de Intercambio” \(haz click aquí\)](#)

PARA COMPLETAR LA POSTULACIÓN a la universidad de destino, debes referirte a estos datos*:

 Dirección USM OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES (OFFICE OF INTERNATIONAL AFFAIRS) UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA AVENIDA ESPAÑA 1680, CASILLA 110-V VALPARAÍSO, CHILE CÓDIGO POSTAL: 2390123 TELÉFONO: +56322654599	 Contacto COORDINADOR INSTITUCIONAL (INSTITUTIONAL COORDINATOR) MARTA GONZÁLEZ COORDINADORA DE MOVILIDAD SALIENTE (OUTGOING MOBILITY COORDINATOR) EMAIL: MARTA.GONZALEZPA@USM.CL
 Contacto COORDINADOR ACADÉMICO/DEPARTAMENTAL JEFA O JEFE DE CARRERA O COORDINADOR DE INTERCAMBIOS DE TU DEPARTAMENTO TIPO DE INTERCAMBIO ACUERDO BILATERAL (BILATERAL AGREEMENT)	

ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD RECEPTORA los documentos de postulación antes de la **fecha indicada por ellos**. Recuerda incluir todos los antecedentes solicitados, en la forma requerida. Algunos de los documentos que debes para poder postular a tu universidad de destino, son los siguientes:

1. **CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN ESPAÑOL O INGLÉS (transcript of records)**, según corresponda. Lo obtienes en SIGA, donde obtienes todos los certificados. Debes seleccionar la casilla que dice “inglés”, en caso de que viajes a una universidad de habla distinta a la hispana.
2. **CONSEGUIR PASAPORTE (Registro Civil)** Se debe tramitar antes de solicitar la visa de estudiante en el registro civil que te corresponda.
3. **CERTIFICADO DE IDIOMA**, en caso de que vayas a realizar tus cursos en un idioma distinto al español. Cada universidad pide un nivel (B1 o B2) y acepta un tipo de prueba diferente (TOEFL, IELTS, Cambridge, TOEIC, Duolingo, tests de institutos de idiomas, certificados emitidos por profesores o por la universidad de origen). Verifica en la página de intercambio o en la página internacional de tu universidad de destino.

ESPERAR ENTRE 6-8 SEMANAS para recibir la **carta de aceptación** de la universidad de destino. Mientras estás esperando, debes adelantar los documentos necesarios para la **visa de estudios**.

Preparando tu Viaje

SOLICITAR LA VISA DE ESTUDIOS: Todos los alumnos necesitarán solicitar una visa de estudiante en la embajada o consulado correspondiente (estudiantes con doble nacionalidad deben consultar sobre las condiciones en que podrían realizar su intercambio). Cada estudiante es responsable de tramitar la visa con la embajada o consulado. Debe averiguar los requisitos para esta solicitud y hacerla dentro del plazo adecuado. Es de gran importancia **averiguar con anticipación los requisitos** para la solicitud, los cuales puedes encontrar [consultando directamente a la embajada o consulado](#).

Alojamiento: Durante el proceso de postulación a la universidad receptora podrás consultar a ellos por opciones de alojamiento. Algunas universidades solicitan un formulario de alojamiento al momento de postular; otras, lo ven más cerca de la fecha de viaje. Algunas universidades tienen residencias en el mismo campus, mientras otras (sobre todo en ciudades grandes) disponen de listas de pensiones para estudiantes.

Planifica tu presupuesto económico: revisa aquí para estimar cuánto puede costar el intercambio en total.

Cultura: Estudia la cultura del país de destino: historia política y social, mira películas y lee libros del país.

Entregar Documentos de Salida a la OAI: Antes de iniciar tu viaje, debes entregar los documentos de salida a la OAI:

- ✚ **FAS (Formulario de Alumno Saliente):** Tu Jefa o Jefe de Carrera o Coordinador de Intercambios de tu Departamento firma este documento para indicar que está de acuerdo con tu intercambio y comprobará el cumplimiento de cualquier condición puesta en su aprobación inicial (que se encuentran en el email con los resultados de la convocatoria). Incluye fechas y datos importantes para registrar tus actividades en SIGA.
- ✚ **PEP (Plan de Estudios Propuesto):** Debes documentar las asignaturas que tomarás afuera y solicitar pre-aprobación para las asignaturas que pretendes convalidar a la vuelta. El documento debe ser firmado por el o los Jefes de Carrera o Coordinadores de Intercambio correspondientes. Ej: si vas a convalidar un curso de Estudios Humanísticos, debe ser firmado por la Coordinadora Docente de EEHH.
- ✚ Dejar **Poder Notarial** a un familiar (tanto para trámites en la USM, como trámites personales inesperados o emergencias):
 - Todos los estudiantes (recomendado): Poder muy amplio a un familiar de mucha confianza, en caso de...
 - Alumnos con becas o créditos: Poder a un cercano para firmar pagarés en RREE. Dejar un original con el apoderado y una copia con la OAI.
 - [Revisa un ejemplo en aquí.](#)

VUELO: Se recomienda comprar pasajes solo al haber ya recibido tu **visa de estudios**. Recuerda cotizar, ya que los precios varían por fecha y aerolínea.

PRÉSTAMO OAI: Se puede solicitar al recibir la carta de aceptación de la universidad receptora, uno o dos meses antes de tu viaje. Recuerda que debes pasar por un proceso de postulación, por lo que no es seguro contar con el préstamo. [Conoce los detalles aquí.](#)

SEGURO MÉDICO: Es obligatorio tener un seguro médico válido en el extranjero por la duración de tu intercambio. El seguro contratado debe cumplir con los requisitos de la universidad y país receptor, además de los requisitos solicitados por la OAI, los cuales puedes revisar en el documento “Declaración de salida”, que [encuentras aquí.](#)

Nota: ¡Revisa el [Checklist para Salientes](#) que se encuentra al final de este documento, para ver si has hecho todo!

Pagos y Calidad en la USM

Exención del Pago en Universidad Receptora

Al ser seleccionado por la USM para participar en un programa de intercambio a través de un convenio de intercambio existente, los alumnos quedan exentos del pago de matrícula y aranceles en la universidad receptora. Es posible que sí tengas que pagar algún fee en ciertas universidades, el que cubre transporte, entre otros beneficios.

Pago de Matrícula y Aranceles en la USM

Todos los alumnos seleccionados para participar en un programa de intercambio estudiantil **mantendrán su situación arancelaria y de matrícula USM** - tal como si no hubiesen salido- y así mantendrán su estado de alumno regular (en intercambio). Recuerda que debes completar el hito matrícula en la USM para el semestre en que te encuentres de intercambio. Es responsabilidad de cada estudiante hacerlo. No se podrá regularizar tu intercambio si no lo haces.

Alumnos con Créditos / Ayudas de Pago de Aranceles / Renovación de Becas

- ☞ **Becas o créditos USM que no requieren repostulación:** se mantendrán durante el intercambio, siempre que el estudiante (o el apoderado) cumpla con las fechas y requisitos de renovación. **Excepciones:** Beneficios presenciales/intransferibles, se suspende la entrega mientras estás afuera, reincorporación a la vuelta.
- ☞ **Becas USM y/o del Ministerio que requieren una nueva postulación:** (es decir, que nuevamente entran a competir con todos los postulantes para la beca), la OAI no puede garantizar su reasignación. Será necesario dejar poder para que alguien pueda realizar la repostulación. (ej: Beca “Alumnos Padres”).
- ☞ **Becas que requieren un mínimo de avance académico:** Los alumnos deben estar muy seguros de las asignaturas que le serán convalidadas por su Departamento a la vuelta. *Además, se destaca que en marzo todos los años el Ministerio evalúa las notas y carga académica del año anterior. Por lo tanto, debes tener sus asignaturas convalidadas antes de marzo para que no aparezca con vacío curricular.*
- ☞ ***NOTA: Es responsabilidad del alumno verificar los requisitos y procesos de renovación de sus beneficios. Recomendamos confirmar directamente con el asistente social que estés en cumplimiento de las condiciones y que el intercambio no pondrá en riesgo tus beneficios.**

Al entregar el Formulario de Alumno Saliente (FAS), alumnos que reciben Fondo Solidario Crédito Universitario o ayudas estudiantiles para pago de aranceles deberán entregar una **Carta Poder firmado ante notario** que dará poder a un representante para firmar el pagaré de la USM durante el intercambio (deja copia en la OAI).

- o [Ver ejemplar de Carta Poder.](#)

Calidad “Alumno Regular en Intercambio”

La OAI cambiará la calidad de los alumnos salientes a “Alumno Regular en Intercambio” por el periodo que permanece afuera. De esta forma, los alumnos pueden mantenerse como alumnos regulares, pero el sistema entenderá que están realizando actividades académicas en el extranjero.

Curso comodín “Programa Intercambio de Pregrado”

Cuando inicies tu intercambio, la OAI te inscribirá un curso llamado “Programa Intercambio de Pregrado”, que tiene 30 créditos y una nota 66, que no afecta tu promedio ni prioridad académica.

Registro del intercambio en tu Resumen Académico

La OAI dejará registro de tu intercambio en tu resumen académico, señalando tu universidad receptora, país y fechas y semestres de intercambio.

Una Vez Afuera...

Confirma tu llegada, número de teléfono local y tu email en la universidad receptora completando el formulario que la OAI te hará llegar cuando te encuentres en intercambio.

EN CASO DE...

EMERGENCIA: En caso de emergencias de salud, seguridad o de visa, debes comunicarte inmediatamente con el Coordinador Internacional en la universidad receptora. Él o ella podrá asesorarte a resolver el problema o ponerte en contacto con el organismo correspondiente.

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE INTERCAMBIO: Si existiera interés por parte de un estudiante de extender su intercambio, deberá solicitar aprobación a la OAI, quien aceptará dicha petición en la medida en que existan cupos disponibles y en que la petición cuente con el apoyo de la universidad receptora y del Departamento USM correspondiente. **IMPORTANTE:** No debes cambiar tus pasajes para extender la estadía hasta recibir aprobación de la OAI.

Pasos a seguir:

1. Estudiante: avisa a tu Coordinadora OAI que estás pensando extender tu intercambio.
2. Estudiante: consigue la aprobación por email del Coordinador de la universidad receptora y del Jefe de Carrera o Coordinador de Intercambios de la USM. Reenviar emails a la OAI.
3. OAI: prepara una carta formal de aprobación de la extensión, para luego ser firmado por la Directora OAI.

De haber **respuesta positiva**, la Directora OAI emitirá una carta en que autoriza al estudiante a ausentarse de la UTFSM por un período adicional e informará condiciones especiales en caso de ser aplicables.

De haber **respuesta negativa**, el estudiante deberá regresar a la UTFSM y reintegrarse a sus estudios como alumno regular. De no acatar esta resolución, le será congelada su matrícula y no será posible garantizar la convalidación de los créditos que curse durante este período, por no contar con la aprobación oficial de la UTFSM. De existir convalidación por parte del departamento o unidad académica, esta podría tener un costo asociado.

PRÉSTAMO OAI: la extensión del período de intercambio no implica necesariamente la extensión del préstamo OAI por el período adicional y queda sujeta a las mismas condiciones de pago pactadas al inicio de la postulación.

RENUNCIA AL PERÍODO DE INTERCAMBIO: Si existiera interés por parte de un estudiante de renunciar a su intercambio, deberá solicitar aprobación a la OAI, quien aceptará dicha petición en la medida en que cuente con el apoyo de la universidad receptora y del departamento o unidad académica correspondiente.

****CAMBIO DE ASIGNATURAS EN EL EXTRANJERO**** Si hay algún cambio de asignaturas al llegar a la universidad de destino, el o la estudiante deberá enviar el nuevo Plan de Estudios Propuesto (PEP) al Jefe o Jefa de Carrera o Coordinador de Intercambios del Departamento al que pertenece la asignatura que se quiere convalidar, con copia a la OAI. Deberá enviar el PEP junto con los programas de las nuevas asignaturas para facilitar su revisión y comenzar la conversación de la preaprobación. Cuando el JC o CI haya respondido con su aprobación, reenvía ese correo a la OAI para guardarlo con tus antecedentes. Al retorno, estos correos serán tu respaldo para convalidar asignaturas.

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS USM AL RETORNO DEL INTERCAMBIO: Debes estar atenta o atento a un correo de la OAI antes del período de preinscripción de asignaturas, donde deberás indicar tu fecha de retorno. La OAI cambiará tu calidad a “alumno regular”, permitiendo, así, la inscripción de asignaturas. Si no te llega ese correo en la fecha de preinscripciones, debes contactar a la Coordinadora OAI.

EL CHOQUE CULTURAL

¿QUÉ ES EL CHOQUE CULTURAL?

La gran mayoría de los estudiantes internacionales pasan por un periodo de adaptación cultural cuando salen de su país por primera vez. Esta experiencia es conocida, generalmente, como “choque cultural” e implica para el estudiante tener que adaptarse a todo, desde la dieta, el idioma, el uso del teléfono, el uso del transporte público, hasta cómo cruzar la calle.

Lo ideal es ver esta experiencia, por una parte, como una aventura única y estimulante y, por otra, como una **oportunidad para crecer y aprender**. Por lo general, se distinguen cuatro etapas por las que los estudiantes internacionales pasan para adaptarse a una nueva cultura:



1. **Etapa de luna de miel:** todo es grandioso, nada es malo, lo estamos pasando muy bien y estamos demasiado ocupados para pensar en otras cosas como la familia y los amigos que se encuentran en el país de origen.



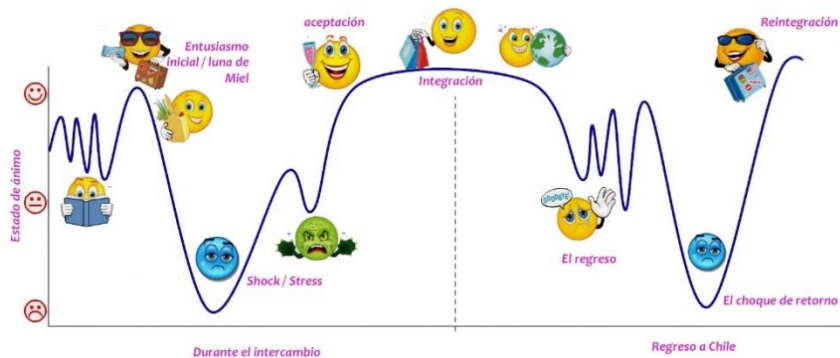
2. **Etapa de shock:** comenzamos a sentirnos desilusionados y agobiados. Nos damos cuenta de las diferencias que existen entre la cultura que nos recibe y nuestra propia cultura.



3. **Etapa de negociación:** aprendemos a manejar los problemas a los que nos enfrentamos y tratamos de integrarlos a nuestras propias creencias.



4. **Etapa de aceptación:** somos capaces de vivir bien en el ambiente que nos rodea con las diferencias que estamos experimentando.



SÍNTOMAS DEL CHOQUE CULTURAL

- **Reacciones Físicas:** dolores de cabeza, problemas para dormir, sentirse generalmente "enfermo", sentir poca energía, comer en exceso o perder el apetito.
- **Reacciones psicológicas:** melancolía, aislamiento, enojarse por pequeñas inconveniencias, fuertes sentimientos de lealtad hacia la propia cultura, dificultad para concentrarse en los estudios y trabajos.

Para experimentar shock cultural no es necesario presentar todos los síntomas. En caso de presentar algunos síntomas, es recomendable ver a un médico para que examine nuestros síntomas físicos (como el dolor de cabeza y las molestias estomacales) antes de decidir que se trata de choque cultural.

Recuerda que este proceso es una **reacción normal de adaptación** a una cultura diferente.

RECOMENDACIONES PARA ALIVIAR EL CHOQUE CULTURAL

⇒ **Mantenerse activo:** conoce tu barrio, sal a caminar, haz ejercicios solo o con grupo, participa en actividades solidarias en el área. También son buenas maneras de conocer a nuevas personas. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad receptora te podrá recomendar algunas organizaciones para participar en deportes o trabajos voluntarios.

⇒ **Tomar control mental:** mejora el idioma para comprender la nueva cultura, no ser tan crítico de uno mismo o de la otra cultura, ser paciente contigo mismo y con los nativos (¡para ellos, tus costumbres pueden ser extrañas!) y, sobre todo, ¡mantén el sentido del humor!

CHECKLIST PARA SALIENTES

TRÁMITES OFICIALES

- Recibir carta de aceptación (preguntar si se puede empezar a tramitar visa con versión digital).
- Sacar pasaporte (Registro Civil).
- Comprar un seguro médico (revisar requisitos de entrada al país de destino; ver [“Preparándose para viajar”](#) y revisar documento [“Declaración de salida \(durante periodo de pandemia\)”](#). *Ojo si necesitas un seguro específico del país.
- Solicitar Visa/Permiso de estudios en el consulado/embajada.
- Completar **Plan de Estudios Propuesto (PEP) o Solicitud de Pre-Aprobación del Programa de Doble Titulación en el Extranjero**. [Descargar aquí](#). Requiere firma del Jefe o Jefa de Carrera, o Coordinador de Intercambios (caso de Mecánica e Industrias). Enviarlo a la OAI una vez firmado.
- Completar **Formulario de Alumno Saliente (FAS)**. [Descargar aquí](#). Requiere firma tuya y del Jefe o Jefa de Carrera, o Coordinador de Intercambios (caso de Mecánica e Industrias) – ¿cumpliste condiciones? Lleva un Resumen Académico para mostrar a tu JC o CI cuando firme el FAS.
- Completar **Declaración de salida (durante periodo de pandemia)** – [Descargar aquí](#). Debe ser firmado por ti ante notario.
- Registrar tus datos en sitio chilevacontigo.gob.cl, para disponer de información que pueda ser de utilidad en caso de emergencias u otras situaciones mientras estás en el extranjero.
- Dejar **Poder Notarial** a un familiar (tanto para trámites en la USM, como otros inesperados):
 - Todos los alumnos: sugerimos dejar un Poder muy amplio a alguien de tu total confianza, en caso de cualquier emergencia.
 - Alumnos con becas/créditos: deben dejar un Poder notarial a alguien de tu total confianza para firmar pagarés y documentos de la universidad. Dejar un original con el apoderado y una copia con la OAI.
- Si eres **becada o becado Santander**, debes completar un formulario para poder tramitar el depósito de la beca. Te lo enviaremos cuando corresponda.
- Deberás completar un formulario y adjuntar toda la documentación requerida por la OAI **antes de la fecha indicada en el mismo**. Te lo enviaremos cuando corresponda.
- Confirmar llegada al país de destino, teléfono personal local, dirección donde vivirás e email tuyo en la universidad receptora. Te enviaremos el formulario a completar una vez que llegues a tu destino.

FINANZAS

- Solicitar Préstamo OAI (ver [“Préstamo OAI”](#)) o préstamo externo.
 - Importante dejar **Poder Notarial** para que alguien de tu total confianza pueda firmar a tu nombre el convenio, en caso de que ya hayas iniciado tu intercambio cuando se te entregue.
- Hablar con tu Banco:
 - Conocer los costos asociados al uso de tu tarjeta en el extranjero (débito, crédito, etc.).
 - Averiguar máximo giros por día (averiguar si debes hacer pagos inmediatos al llegar).
 - Solicitar duplicado de tarjeta (robo, extravío).
 - Llevar siempre números de emergencia a mano (teléfono, email, etc.).

BUENAS PRÁCTICAS

- Sacar 2 copias de cada documento importante (además de 1 copia digital) para llevarlas a mano durante tu viaje y otra copia para tu familia.
 - Pasaporte (página con datos personales y de identificación).
 - Carta de aceptación.
 - Seguro médico.
 - Dirección en el extranjero.
 - Teléfonos/Emails de contactos de Chile y país receptor.
 - Papeles que haya pedido la embajada.
- Actualizar contactos en agenda e email: familiares, amigos, OAI, contacto Universidad receptora, seguro médico, banco y consulado de Chile en ciudad/país de destino.
- Llevar botiquín básico que no requiere receta (aspirina, viadil, tapsin, ibuprofeno, etc.)
- Si tomas remedios con receta médica, pedir receta y descripciones de tus remedios a tu médico en caso de que Aduana pida justificación y/o para comprarlos en el extranjero. Lleva suficientes medicamentos para la estadía.
- Averiguar si:
 - Alguien te recibirá en el aeropuerto; si no, cual es el transporte oficial que debes utilizar.
 - El alojamiento se encuentra confirmado (¿debes pagar garantía?).
 - Ruta del aeropuerto al alojamiento (solo tomar transporte oficial).
 - Te estarán esperando en el alojamiento, ¿cual es el horario de atención?
- Averiguar temperatura en país de llegada y diferencia horaria.
- Vestirse en capas por si hace frío o calor (dentro del avión, escalas/cambio de avión, aeropuerto de llegada, etc.).

- Puedes llevar regalos o recuerdos de Chile (bandera, postales, llaveros, etc.).
- Avisar a familiares que puede pasar un tiempo antes de contactarse con ellos una vez que llegues (a veces la conexión de WIFI es mala, no hay centros de llamados, etc.).

EN EL AVIÓN

- No llevar demasiado (guarda espacio para la vuelta!).
- Averigua cuántas maletas puedes llevar y cuál es el peso máximo (ojo con sobrepeso y multas).
- Poner identificador en maletas y algo distintivo para reconocerla.
- No llevar elementos de otra persona en tu equipaje. Lleva solo cosas que sean tuyas.
- No puede faltar en tu bolso de mano o mochila:
 - Pasaporte original, pasajes, carta de aceptación, cédula de identidad.
 - Dirección y teléfono de donde vivirás y los mismos datos de la Universidad receptora.
 - Efectivo para comprar snacks durante las escalas/esperas en el aeropuerto.
 - Dispositivos electrónicos (teléfono, Tablet, laptop, etc. por si se extravía la maleta).
 - Copias de documentos importantes (ver buenas prácticas).

OTRAS RECOMENDACIONES

- Revisar tu correo USM durante el intercambio** o derivarlo a tu correo de la universidad receptora.
- Informarse de noticias actuales del país y ciudad de destino.
- Informarse sobre el estado de la pandemia en el país, ciudad y universidad de destino, así como de restricciones de desplazamiento y medidas adoptadas (uso de mascarilla en espacios públicos, distanciamiento físico, aforo, etc.)
- Informar día y hora de llegada al país de destino y alojamiento.
- Planifica tus viajes en el extranjero, podrás encontrar pasajes y hostales baratos.
- Confirmar con universidad receptora que las asignaturas propuestas serán dictadas / tener un “plan B” en caso de que no se ofrezca alguna asignatura que necesites. Comunícate con tu JC o CI ante cualquier cambio en el PEP.